



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-001 Versión: 03

Fecha: 29-10-2024

Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA				
Proceso:	HACIENDA PÚBLICA				
Responsable (cargo):	Secretario de Hacienda				
Definición:	Trámite	X	Servicio (OPA)		Consulta de acceso a la información pública
Nombre: (Nombre completo del procedimiento al cual se está haciendo mención)	Inscripción en el registro de información tributaria "RIT"				
Nombre estandarizado: (Nombre resumido o simplificado del procedimiento Acción, Objeto y Complemento)	Registro		información		Impuesto de industria y comercio y avisos
Propósito: (Debe ser alineado con el objetivo del proceso)	Registrar en el sistema de información tributaria "RIT" las personas naturales y jurídicas que en Sabaneta realicen actividades industriales, comerciales y de servicios realizadas, según las condiciones establecidas en la reglamentación legal vigente.				
Trámite, OPA o consulta de información dirigido a:	Ciudadano				
Puntos de atención:	Nombre del punto de Atención: Secretaría de Hacienda – Área Administrativa de Impuestos. Dirección: Cra.46 N° 75 sur- 36 primer piso Centro Administrativo Municipal "CAM". Sabaneta – Antioquia. Horarios de atención: De lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:15 p.m. y viernes 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Teléfono: 604-4406802.				
Se puede realizar por medios electrónicos:	No:		Si:	X	
¿Tiene costo? (El valor se detalla en la lista de momentos)	No:	X	Si:		
Clasificación temática:	Impuestos				

<p>Lista de momentos o Requisitos de la entidad: (Lo que el tercero debe cumplir y detallar los requisitos)</p>	<p>Trámite Virtual</p> <p>1. El ciudadano deberá registrarse en la sede electrónica de la Alcaldía Municipal o iniciar sesión con su usuario y contraseña en la plataforma "Mi cuenta" Enlace de la plataforma para registrarse o iniciar sesión: https://micuenta.sabaneta.gov.co/</p> <p>2. Al ingresar con su usuario deberá ingresar la información de carácter personal y general solicitada en los 6 formatos disponibles a diligenciar por parte del contribuyente, el cual desea inscribirse en el registro de información tributaria "R.I.T".</p> <p>3. Cuando finalice el proceso de inscripción, el ciudadano deberá recibir una notificación vía correo electrónico, de su inscripción exitosa al registro de información tributaria RIT.</p> <p>4. Desde el área de impuestos se expide la liquidación y facturación del impuesto con forme al reglamento legal vigente.</p> <p>Trámite Presencial</p> <p>1. El ciudadano deberá acercarse a las instalaciones del Centro Administrativo Municipal, específicamente al Área de Impuestos ubicada en el primer piso y solicitar el formulario de "Inscripción Registro de Información Tributaria R.I.T" y llenar todos los datos personales y generales. Enlace del formulario:</p> <p>2. El área Administrativa de Impuestos clasifica la actividad económica y registra en el sistema de información los datos que se diligenciaron previamente por el contribuyente en el formulario de inscripción.</p> <p>3. El Área Administrativa de Impuestos expide la liquidación y facturación del impuesto de industria y comercio, conforme la reglamentación legal vigente y conserva los registros.</p>					
<p>Respuesta:</p>	<p>Medio por donde se obtiene el resultado:</p>	<p>Actos administrativos, comunicaciones y facturaciones</p>				
	<p>Tiempo de obtención:</p>	<p>Dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de su inscripción en el "R.I.T" (Decreto Compilatorio del E.T.M. 20220199 de 2022)</p>				
	<p>Nombre del Resultado:</p>	<p>Registro de actividades económicas en el sistema de información tributaria.</p>				
<p>Medio para Seguimiento del usuario:</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="357 1328 876 1386">Medio</th> <th data-bbox="876 1328 1535 1386">Detalle</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="357 1386 876 1682"> <ul style="list-style-type: none"> •Presencial •Telefónico •Correo </td> <td data-bbox="876 1386 1535 1682"> <ul style="list-style-type: none"> •Dirección: Cra.46 N° 75 sur- 36primer piso Centro Administrativo Municipal "CAM". De lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:15 p.m. y viernes 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. - Sabaneta – Antioquia. •604-4406802 ext. 1011, 1313 •cesar.montoya@sabaneta.gov.co </td> </tr> </tbody> </table>		Medio	Detalle	<ul style="list-style-type: none"> •Presencial •Telefónico •Correo 	<ul style="list-style-type: none"> •Dirección: Cra.46 N° 75 sur- 36primer piso Centro Administrativo Municipal "CAM". De lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:15 p.m. y viernes 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. - Sabaneta – Antioquia. •604-4406802 ext. 1011, 1313 •cesar.montoya@sabaneta.gov.co
Medio	Detalle					
<ul style="list-style-type: none"> •Presencial •Telefónico •Correo 	<ul style="list-style-type: none"> •Dirección: Cra.46 N° 75 sur- 36primer piso Centro Administrativo Municipal "CAM". De lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:15 p.m. y viernes 8:00 a.m. a 12.00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. - Sabaneta – Antioquia. •604-4406802 ext. 1011, 1313 •cesar.montoya@sabaneta.gov.co 					
<p>Manejo de la Entidad:</p>						
<p>Atributos de calidad: (Lo que la entidad se compromete a cumplir)</p>	<p>Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 255 y 497 del Acuerdo 22/2024 E.T.M.</p> <p>1. Atender oportuna, acertada y cordialmente las solicitudes e inquietudes de los ciudadanos.</p> <p>2. Protección de datos suministrados por el contribuyente.</p> <p>3. Cumplimiento de la normatividad legal vigente respecto de los derechos del ciudadano.</p>					

Registros y/o evidencias:	<i>Formulario "R.I.T" y sus anexos, registros en PC y facturaciones de impuesto de industria y comercio.</i>			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Acuerdo	22	2024	<i>Artículos 255 y 497 del Acuerdo 22/2024 E.T.M.</i>
Actualizado por :		Jurídico que aprueba:	Aprobado por Calidad:	Fecha (dd/mm/aaaa):
César Augusto Montoya Ortiz - Líder de Programa Impuestos		Lina Marcela Alvarez Mejia Profesional Universitaria - Abogada.	German Alcántar Apoyo Profesional Secretaría de Planeación.	19/09/2025